



Con el fin de colaborar en la emisión de un informe que analice los delitos de agresión y abuso sexual para determinar su corrección técnica y utilidad práctica, acompañado, en su caso, del texto articulado de una propuesta legislativa de reforma del Código Penal en la que se concreten las modificaciones necesarias a la luz de dicho informe, han sido nombradas, por el Presidente de la Comisión General de Codificación, las siguientes Vocales adscritas a la Sección de Derecho Penal:

D^a. Blanca Hernández Oliver

D^a. Lucía Pedreño Navarro

A los mismos efectos, ha sido designada para esta labor la Vocal nata D^a. Victoria Ortega Benito.